



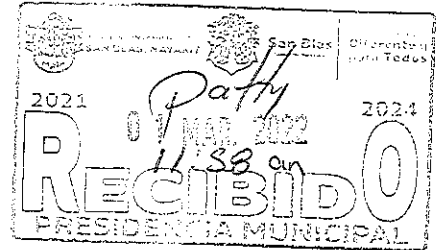
Dependencia: Contraloría Municipal
Oficio: MPIO/SB/XLII/CM/202-2021
Asunto: Informe Definitivo
San Blas, Nayarit; a 29 de diciembre 2021

ING. TRINIDAD ALEJANDRO PARRA SEGURA
DIRECTOR DE FISCALÍA Y ALCOHOLES
H. XLII AYUNTAMIENTO, SAN BLAS NAYARIT.
PRESENTE.

En base a los artículos 118, 119, fracciones I, III, VII, XVI, XVII y XIX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, de acuerdo al oficio núm. MPIO/FYA/26/2021, de fecha 16 de noviembre 2021, ENVIADO POR ESA Dirección a su cargo, en donde remite documentación e información y en base a lo observado se hicieron recomendaciones, le envié el informe definitivo arrojado por la auditoría durante la verificación de su proceso.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ANTONIO MAYORGA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



c.c.p.- Lic. José Antonio Barajas López.- Presidente Municipal.
c.c.p.- Expediente



UN GOBIERNO
Diferente y
para Todos

Recibi
01-03-2022
Fiscalía y
Alcohol.
Maggie Ley



INFORME DEFINITIVO
AUDITORIA 21.04.DFA.AF.AED.CI.
DIRECCION DE FISCALIA Y ALCOHOLES
CONTENIDO

I.- Observaciones, comentarios de los auditados y acciones promovidas dentro de la auditoria financiera, evaluación al desempeño y control interno.

- .- Resultado Núm. 12 Observación Núm. 1 21.04.DFA.AF.AED.CI.
- .- Recomendación Atendida.

II.- Resumen de las Observaciones y Recomendaciones:

El resultado de las observaciones determinadas por este de Control Interno, una vez concluido el proceso de verificación y revisión, y analizados los argumentos de la solventación que presento la Dirección de Fiscalía y Alcoholes, así como las recomendaciones emitidas al mismo, se muestran de la siguiente manera:

Observaciones y Recomendaciones:

Auditoria Financiera, Evaluación al Desempeño y Control Interno
Analizadas 16, Observadas 1 Recomendaciones 1

Resultado Núm. 12 Observación Núm. 1 21.04.DFA.AF.AED.CI.

- .- Documentos Presentados, Recomendación atendida.

.- Envían oficio MSB/FYA/26/2021, donde remiten, indicadores de gestión del tercer trimestre.

III.- Dictamen de la Auditoria:

Con motivo de la Auditoria practicada a la Dirección de Fiscalía y Alcoholes, del ejercicio fiscal 2021, cuyo objetivo consistió en verificar la normativa Financiera, de Evaluación al Desempeño, Control Interno e Inventarios y Resguardos, esta Contraloria Interna determina, que en la Auditoria realizada cumplió conforme a la documentación, información y argumentos, dando respuesta a las recomendaciones planteadas en el documento citado.



San Blas

Un Gobierno
Diferente y
para Todos